



Resolución de Decanato 574 / 2025 - SAL -UNSa

Expte N° 437/2025 -SAL-UNSa, Tener por encomendado el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular Med. Néstor Enrique HEREDIA, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, por el día Viernes 01 de Agosto de 2025, por los motivos expuestos en el exordio.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/09/2025

VISTO la Resolución N° D-400/25: y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se encomendó el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular Med. Néstor Enrique HEREDIA, desde el 29 al 31 de Julio de 2025.

Que obran en archivo adjunto, los comprobantes del retorno de la Sra. Decana y de la Sra. Vicedecana a la Provincia de Salta, el día Viernes 01 de agosto de 2025 a horas 00:10.

Que el Artículo 119° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendarse el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

Que, en consecuencia, resulta necesario prorrogar la encomienda del Decanato al Med. HEREDIA hasta el 01 de Agosto de 2025.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Téngase por prorrogado el período de vigencia de la Resolución N° D-400/25, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Téngase por encomendado el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular **Med. Néstor Enrique HEREDIA**, DNI N° 11.943.728, Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, por el día Viernes 01 de Agosto de 2025, en razón de las circunstancias detalladas en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa